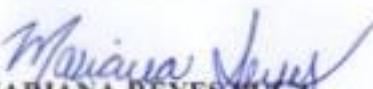
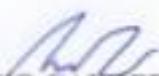


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JALSTAND S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 10 de Abril del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en Alborada Sexta Etapa Mza 666 solar 10-11, se reúne el accionista de la compañía JALSTAND S.A., señor **MARIANA REYES PUGA**, propietario de una acción (1) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **PATRICIO CALDERON REYES**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JALSTAND SA.**, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora **MARIANA REYES PUGA**, Gerente de la compañía **JALSTAND S.A.** y actúa de secretario **PATRICIO CALDERON REYES**, el cual procede a efectuar el registro de las acciones presente en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h00.- La Presidente dispone que por el Secretario se de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2017.-** Los accionista aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2017, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinstala la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y, dispone se de lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente acta los accionistas.

  
**MARIANA REYES PUGA**

**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
**PATRICIO CALDERON REYES**

**SECRETARIO-ACCIONISTA**